

ANEXO II. PLANTILLA PARA LA ELABORACIÓN DEL INFORME DE AUTOEVALUACIÓN

La plantilla para la elaboración del informe de autoevaluación es la herramienta que utilizarán las universidades para proporcionar a ANECA la información requerida relativa a cada de las directrices incluidas en el modelo de evaluación para la renovación de la Acreditación del Programa ACREDITA DOCTORADO.

INFORME DE AUTOEVALUACIÓN

Referencia	5600158
Denominación del título	Doctorado en Matemáticas
Universidad	Murcia
Universidad/es participante/s	Murcia
Centro/s	EIDUM

Directriz 1.1. Los **criterios de admisión** aplicados se corresponden con los incluidos en la última versión aprobada de la memoria verificada y permiten que los estudiantes tengan el perfil de ingreso adecuado para iniciar el programa y en su aplicación se respeta el número de plazas ofertadas.

1 AJUSTE A LA MEMORIA. Marque con una "X" si los siguientes aspectos se ajustan o no a lo contemplado en la memoria verificada. En el caso de que marque la opción "No se ajusta totalmente" indique en el campo de texto "Motivos" los motivos/dificultades y si se han desarrollado o se van a desarrollar medidas correctoras.

	Se ajusta totalmente	No se ajusta totalmente	Motivos
El/los perfil/es de ingreso de los doctorandos.	X		
Los criterios de admisión y selección de estudiantes al programa de doctorado que se aplican, por el órgano encargado del proceso de admisión.	X		
(en su caso) Los complementos de formación.			No procede
El N° de estudiantes de nuevo ingreso matriculados en el programa.		X	El número de solicitantes de nuevo ingreso cada curso ha sido menor que el de plazas ofertadas (15)

2 ADECUACIÓN DE LOS RESULTADOS. Valore, de forma general, si considera adecuados los siguientes aspectos. En el caso de que identifique aspectos mejorables, por favor, inclúyalos en el apartado correspondiente.

Los criterios de admisión garantizan que los doctorados que acceden al mismo tengan el perfil adecuado como punto de partida para afrontar la realización del programa de doctorado.

(En su caso) Los complementos de formación son adecuados y contribuyen a que los doctorandos cuenten con las competencias de partida suficientes para enfrentar su formación como investigadores.

Los criterios de admisión son los adecuados para garantizar que los alumnos puedan alcanzar los objetivos del programa de doctorado [E1]. La comisión académica es la encargada del proceso de admisión [E2].

No están previstos complementos de formación pues la formación necesaria para la formación del doctorando es la indicada por los sus tutores y directores [E3]. Además de esta formación, la EIDUM programa actividades transversales y los grupos de investigación organizan seminarios en los que se imparten charlas por especialistas internacionales a las que suelen asistir los alumnos de doctorado [E6].

La valoración de los distintos grupos de interés sobre los criterios de admisión es buena [E5].

Directriz 1.2. Las **actividades formativas** propuestas se han desarrollado según lo establecido en la última versión aprobada de la memoria verificada del programa (contenidos, planificación, secuencia temporal, etc.) y ayudan a los doctorandos en su desarrollo como investigadores.

- ① **AJUSTE A LA MEMORIA.** Marque con una "X" si los siguientes aspectos se ajustan o no a lo contemplado en la memoria verificada. En el caso de que marque la opción "No se ajusta totalmente" indique en el campo de texto "Motivos" los motivos/dificultades y si se han desarrollado o se van a desarrollar medidas correctoras.

	Se ajusta totalmente	No se ajusta totalmente	Motivos
Las actividades formativas, su duración, secuencia temporal y procedimientos de control, incluida la movilidad.	X		

- ② **ADECUACIÓN DE LOS RESULTADOS.** Valore, de forma general, si considera adecuados los siguientes aspectos. En el caso de que identifique aspectos mejorables, por favor, inclúyalos en el apartado correspondiente.

Las actividades formativas son de utilidad y contribuyen en el desarrollo de los doctorandos como investigadores.

Los procedimientos de control de las actividades formativas permiten una valoración fiable de los resultados de aprendizaje previstos en cada una de las actividades formativas.

La coordinación y planificación de las actividades formativas, incluida la movilidad, a realizar por el doctorado permite la consecución de los resultados de aprendizaje previstos.

Las actividades formativas y de movilidad son útiles y contribuyen al desarrollo de los doctorados como investigadores. Los alumnos están continuamente supervisados por los respectivos tutores y directores de tesis lo que permite el control de los resultados de aprendizaje. Dado el carácter de la investigación en matemáticas son pocas las necesidades de coordinación salvo en las actividades de formación transversales que en su mayoría están coordinadas y planificadas por la EIDUM. No obstante la Comisión Académica realiza tareas de coordinación de forma periódica [E9].

La principal actividad formativa complementaria al desarrollo de la tesis doctoral es la asistencia a los seminarios que organizan los diversos grupos de investigación [E6]. Parece que no existe mucho entusiasmo entre los alumnos sobre las actividades formativas transversales que en la encuesta realizada en 2016-17 las valoran con un 2.33 de media en una escala entre 1 y 5. Lo mismo se puede decir sobre la valoración de las actividades formativas del programa pues las valoran con una media de 2.50 y sobre las actividades formativas orientadas al empleo con una media del 2.17. Muy diferente es la valoración global que los alumnos tienen sobre sus tutores y directores, 4.71 y sobre la coordinación y planificación que hacen de las actividades formativas, 4.57 [E8]. Además la empleabilidad de los alumnos es muy alta [46] lo que contrasta con la opinión que tienen sobre la formación orientada al empleo. Siendo la actividad principal la elaboración de una tesis doctoral, que en matemáticas tienen un alto componente individual, probablemente los alumnos tengan una percepción de que las actividades formativas que no van directamente dirigidas al desarrollo de la tesis les distrae del objetivo principal.

Los investigadores valoran las actividades formativas transversales (2.22 en un rango de 1 a 4) pero valoran mejor que los alumnos las actividades específicas (2.89 en un rango de 1 a 4).

Directriz 1.3. Los procedimientos de **seguimiento y supervisión de los doctorandos** se llevan a cabo de acuerdo a lo establecido en la legislación vigente y en la última versión aprobada de la memoria verificada y contribuyen a la formación de los doctorandos como investigadores.

- ① **AJUSTE A LA MEMORIA.** Marque con una "X" si los siguientes aspectos se ajustan o no a lo contemplado en la memoria verificada. En el caso de que marque la opción "No se ajusta totalmente" indique en el campo de texto "Motivos" los motivos/dificultades y si se han desarrollado o se van a desarrollar medidas correctoras.

	Se ajusta totalmente	No se ajusta totalmente	Motivos
La composición de la comisión académica.	X		
El procedimiento de asignación del director/tutor.	X		
El procedimiento para el control del documento de actividades de cada doctorando, la certificación de sus datos y la valoración anual del Plan de investigación.	X		
La normativa de presentación y lectura de tesis doctoral.	X		

- ② **ADECUACIÓN DE LOS RESULTADOS.** Valore, de forma general, si considera adecuados los siguientes aspectos. En el caso de que identifique aspectos mejorables, por favor, inclúyalos en el apartado correspondiente.

El tutor/director coordina y planifica adecuadamente las actividades a realizar por el doctorando, para la adquisición de los resultados de aprendizaje.

El procedimiento utilizado por la Comisión Académica para la asignación de tutor/director de doctorando así como para su eventual cambio es adecuado.

El procedimiento utilizado para la valoración del plan anual de investigación y del documento de actividades permiten una valoración fiable del desarrollo de la tesis doctoral.

La Comisión Académica del programa está formada por investigadores representando las distintas líneas de investigación y por un representante de los alumnos [E2,E10]. Se reúne periódicamente para evaluar y tomar decisiones sobre todos los aspectos que afectan al programa (admisión, detección de deficiencias, análisis de indicadores, administración del presupuesto, etc) [E9] así como para evaluar las actividades realizadas por los doctorandos [E11]. Los procedimientos utilizados por la Comisión Académica para la asignación de tutores y directores y para la valoración del plan anual de investigación y del documento de actividades son los marcados en la memoria.

Los tutores y directores del programa son investigadores activos de prestigio internacional. Su labor en el programa de doctorado es orientar a los alumnos en la realización de actividades de investigación que concluya con la realización y defensa de una tesis doctoral. Para ello coordinan y planifican adecuadamente las actividades a realizar por el doctorando, para la adquisición de los resultados de aprendizaje y le ayudan a integrarse en la comunidad científica internacional con acciones de movilidad y participación en eventos científicos. El grado de satisfacción de los doctorandos con la orientación y supervisión recibida es alto [E12,E13,E39].

Anualmente se revisa el plan de actividades y de investigación de cada doctorando que tiene que ser aprobado por el tutor y la comisión académica. Para ello se usa la plataforma doctorado.um.es. La valoración de los doctorandos sobre el control de evaluación del documento de actividades y el plan anual de investigación es 2.33 (en un rango de 1 a 5). La de los investigadores es 3.11 (en un rango de 1 a 4). Sobre los trámites de presentación de la tesis doctoral, sobre los mismos rangos, la valoración de los estudiantes es 1.67 y 2.44 respectivamente [E14].

Directriz 1.4. Las **colaboraciones** que mantiene el programa de doctorado con otras universidades, organismos o instituciones, nacionales o internacionales, se consideran adecuadas y suficientes y son coherentes con las establecidas en la última versión aprobada de la memoria verificada.

- ① **AJUSTE A LA MEMORIA.** Marque con una "X" si los siguientes aspectos se ajustan o no a lo contemplado en la memoria verificada. En el caso de que marque la opción "No se ajusta totalmente" indique en el campo de texto "Motivos" los motivos/dificultades y si se han desarrollado o se van a desarrollar medidas correctoras.

	Se ajusta totalmente	No se ajusta totalmente	Motivos
Las colaboraciones con otras universidades, organismos o instituciones, nacionales o internacionales.	X		
La previsión de estancias en otros centros.	X		
La previsión de cotutelas y menciones internacionales.	X		
La previsión de participación de expertos internacionales en las comisiones de seguimiento, en la emisión de informes previos a la presentación de las tesis doctorales y en los tribunales de lectura de tesis.	X		
La previsión de participación de profesores extranjeros en el programa.	X		
La previsión de estudiantes procedentes de otros países.	X		

- 2 ADECUACIÓN DE LOS RESULTADOS.** Valore, de forma general, si considera adecuados los siguientes aspectos. En el caso de que identifique aspectos mejorables, por favor, inclúyalos en el apartado correspondiente.

Las colaboraciones contribuyen a la formación investigadora de los doctorandos.

(En el caso de programas de doctorado interuniversitarios) La coordinación entre las distintas universidades participantes que garantiza el desarrollo del programa de doctorado.

(En el caso de doctorado industrial) La coordinación y supervisión para que la estancia en la empresa permita la adquisición de las competencias por parte de los doctorandos.

Los grupos de investigación en los que los profesores del programa están integrados mantienen una amplia red de colaboraciones que inciden intensamente en el desarrollo del programa de doctorado de diversas maneras. En la actualidad dos tesis se están realizando en cotutela con universidades extranjeras [E15].

Muchos de los investigadores colaboradores imparten conferencias en los seminarios de los diversos grupos de investigación a las que suelen asistir los doctorandos [E6].

La mayoría de los doctorandos realizan estancias en los centros de investigación donde trabajan los investigadores colaboradores donde desarrollan parte de la investigación de la tesis. Estas sirven para cumplir los requisitos de la mención internacional en la mayoría de las tesis defendidas en el programa. De hecho todas las tesis defendidas hasta el momento han obtenido la mención internacional y todas las que está previsto defender próximamente cumplen los requisitos de movilidad para optar a dicha mención. El nivel de satisfacción de los doctorandos con estas colaboraciones es bueno pero parece que valorarían un mayor acceso a la información sobre los programas de movilidad [E18].

Directriz 2.1. El programa **publica en su página web información** completa y actualizada relativa a su desarrollo y a los resultados alcanzados, accesible para todos los grupos de interés. Esta información es coherente con la incluida en la última versión aprobada de la memoria verificada.

- ① **AJUSTE A LA MEMORIA.** Marque con una "X" si los siguientes aspectos se ajustan o no a lo contemplado en la memoria verificada. En el caso de que marque la opción "No se ajusta totalmente" indique en el campo de texto "Motivos" los motivos/dificultades y si se han desarrollado o se van a desarrollar medidas correctoras.

	Se ajusta totalmente	No se ajusta totalmente	Motivos
La información publicada en la página web por el programa de doctorado se ajusta a la última versión aprobada de la memoria verificada.	X		
La información publicada en la página web por el programa de doctorado está actualizada de acuerdo a lo contemplado en el informe de autoevaluación elaborado para el proceso de acreditación.	X		

- ② **ADECUACIÓN DE LOS RESULTADOS.** Valore, de forma general, si considera adecuados los siguientes aspectos. En el caso de que identifique aspectos mejorables, por favor, inclúyalos en el apartado correspondiente.

La información facilitada por el programa de doctorado es completa.

La información facilitada por el programa de doctorado es fácilmente accesible.

Todos los aspectos del programa están accesibles en la página web [E19]:
<http://www.um.es/web/eidum/contenido/estudios/doctorados/matematicas>

La valoración de los alumnos sobre la información sobre el programa de doctorado, en las encuestas realizadas durante el curso 2016-2017 fue de 2,86 (en un rango de 1 a 5) [E20].

Directriz 3.1. El **sistema de garantía interno de calidad** implantado garantiza la recogida de información/resultados relevantes para la toma de decisiones y la evaluación y mejora del programa de doctorado.

- 1 **AJUSTE A LA MEMORIA.** Marque con una "X" si los siguientes aspectos se ajustan o no a lo contemplado en la memoria verificada. En el caso de que marque la opción "No se ajusta totalmente" indique en el campo de texto "Motivos" los motivos/dificultades y si se han desarrollado o se van a desarrollar medidas correctoras.

	Se ajusta totalmente	No se ajusta totalmente	Motivos
Los procedimientos y mecanismos de supervisión del desarrollo, análisis de resultados y toma de decisiones.	X		

- 2 **ADECUACIÓN DE LOS RESULTADOS.** Valore, de forma general, si considera adecuados los siguientes aspectos. En el caso de que identifique aspectos mejorables, por favor, inclúyalos en el apartado correspondiente.

Las acciones y cambios llevadas a cabo por el programa de doctorado para abordar los compromisos, las deficiencias detectadas o la mejora de su propio desarrollo, fruto de la aplicación de los procedimientos y mecanismos implantados por el mismo, se consideran adecuados.



La EIDUM dispone de un sistema de garantía de calidad cuyos procedimientos regulan todos los procesos de control y mejora. La Comisión Académica actúa como Comisión de Calidad del programa y se reúne periódicamente para analizar los distintos indicadores y tomar las medidas oportunas [E21,E22,E23,E24,E25,E26].

4.1. El **personal investigador** es suficiente, tiene una dedicación adecuada y reúne los requisitos para su participación en el programa de doctorado.

- 1** **AJUSTE A LA MEMORIA.** Marque con una "X" si los siguientes aspectos se ajustan o no a lo contemplado en la memoria verificada. En el caso de que marque la opción "No se ajusta totalmente" indique en el campo de texto "Motivos" los motivos/dificultades y si se han desarrollado o se van a desarrollar medidas correctoras.

	Se ajusta totalmente	No se ajusta totalmente	Motivos
El personal investigador asociado a las distintas líneas de investigación del programa de doctorado.	X		
Un porcentaje mínimo del 60% de los investigadores doctores participantes en el programa dispone de un sexenio de investigación vivo.	X		
Los equipos de investigación incorporados al programa cuentan con, al menos, un proyecto competitivo vivo en temas relacionados con las líneas de investigación del programa en el momento de elaborar el IA.	X		
La calidad de las contribuciones científicas derivadas de las 10 tesis aportadas se considera adecuada.	X		
La calidad de las 25 contribuciones científicas del personal investigador que	X		

participa en el programa de doctorado.			
--	--	--	--

- 2 ADECUACIÓN DE LOS RESULTADOS.** Valore, de forma general, si considera adecuados los siguientes aspectos. En el caso de que identifique aspectos mejorables, por favor, inclúyalos en el apartado correspondiente.

El perfil investigador del profesorado del programa de doctorado se considera adecuado, de acuerdo a los objetivos y naturaleza del mismo.

Los grupos de investigación que dan soporte al programa están muy consolidados pues tienen una gran tradición de investigación y un alto prestigio internacional. Todos ellos tienen varios proyectos de investigación financiados activos [E27] y casi todos los investigadores tienen un sexenio vivo. Las contribuciones científicas de las 10 tesis seleccionadas [E28] y de los 25 artículos seleccionados es bastante alta [E29].

Directriz 4.2. El personal investigador es suficiente y tiene una dedicación que le permite asumir sus funciones de forma adecuada.

- 2 **ADECUACIÓN DE LOS RESULTADOS.** Valore, de forma general, si considera adecuados los siguientes aspectos. En el caso de que identifique aspectos mejorables, por favor, inclúyalos en el apartado correspondiente.

El personal investigador que participa en el programa de doctorado es suficiente para desarrollar sus funciones, considerando el número de estudiantes en cada línea de investigación y la naturaleza y características del programa.

La dedicación, al programa de doctorado, del personal investigador que participa en el mismo, se considera adecuada, en tanto en cuanto esta dedicación les permite cumplir con las funciones encomendadas. Se prestará especial atención a la dedicación de aquellos profesores que dirigen tesis doctorales en otros programas de doctorado.

Los investigadores que forman parte del programa orientan de forma adecuada a los doctorandos cuando actúan de tutores o directores. Los doctorandos valoran positivamente esta labor [E30,E31]. La participación de los grupos de investigación en las actividades formativas específicas sirve para complementar la formación de los doctorandos. De hecho la capacidad formativa de los investigadores daría para dirigir más tesis si hubiera más alumnos.

El número de tesis de otros programas dirigidas por profesores del programa es escaso y generalmente se manifiesta en codirecciones que provienen de las colaboraciones entre profesores del programa con otros investigadores.

4.3. Los **mecanismos de reconocimiento** de la labor y tutorización y dirección de tesis doctorales indicando en la última versión aprobada de la memoria verificada se han hecho efectivos.

- ① **AJUSTE A LA MEMORIA.** Marque con una "X" si los siguientes aspectos se ajustan o no a lo contemplado en la memoria verificada. En el caso de que marque la opción "No se ajusta totalmente" indique en el campo de texto "Motivos" los motivos/dificultades y si se han desarrollado o se van a desarrollar medidas correctoras.

	Se ajusta totalmente	No se ajusta totalmente	Motivos
El reconocimiento de la labor de tutorización y dirección de tesis doctoral.		X	Aunque la Universidad de Murcia contempla reducción horaria docente por dirección y tutorización de tesis, esta reducción no se aplica a los profesores con capacidad docente de 160 horas que es una gran parte de los profesores del doctorado.

-
- 2 **ADECUACIÓN DE LOS RESULTADOS.** Valore, de forma general, si considera adecuados los siguientes aspectos. En el caso de que identifique aspectos mejorables, por favor, inclúyalos en el apartado correspondiente.

Los procedimientos de reconocimiento académico que la universidad realiza son claros.

El personal investigador está satisfecho con el reconocimiento académico que la universidad realiza de su dedicación al programa de doctorado.

La normativa sobre reconocimiento de la carga de trabajo y el certificado de dicho reconocimiento se encuentra en las evidencias E33 y E34. Los investigadores están razonablemente satisfechos con su carga de trabajo [E32] pero valoran negativamente el reconocimiento académico de su implicación en el programa de doctorado. En las encuestas realizadas durante el curso 2016-17 puntúan dicha valoración con una media de 1.56 en una escala de 1 a 4 [E35].

Directriz 5.1. Los **recursos materiales y otros medios disponibles** (laboratorios y talleres, biblioteca, acceso a bases de datos, conectividad, financiación y medios disponibles, orientación académica, etc.) puestos a disposición de los doctorandos se corresponden con los incluidos en la última versión aprobada de la memoria verificada son adecuados, en función de las características del programa de doctorado, el ámbito científico y el número de estudiantes.

- ① **AJUSTE A LA MEMORIA.** Marque con una "X" si los siguientes aspectos se ajustan o no a lo contemplado en la memoria verificada. En el caso de que marque la opción "No se ajusta totalmente" indique en el campo de texto "Motivos" los motivos/dificultades y si se han desarrollado o se van a desarrollar medidas correctoras.

	Se ajusta totalmente	No se ajusta totalmente	Motivos
El equipamiento y las infraestructuras (laboratorios y talleres, biblioteca, acceso a bases de datos, conectividad, etc.) asociados al programa.	X		
Los recursos externos y bolsas de viaje dedicadas a ayudas para la asistencia a congresos y estancias en el extranjero que sirvan de apoyo a los doctorandos en su formación se corresponden con las previsiones realizadas en la memoria.	X		

- ② **ADECUACIÓN DE LOS RESULTADOS.** Valore, de forma general, si considera adecuados los siguientes aspectos. En el caso de que identifique aspectos mejorables, por favor, inclúyalos en el apartado correspondiente.

El equipamiento y las infraestructuras (laboratorios y talleres, biblioteca, acceso a bases de datos, conectividad, etc.) disponibles son suficientes, de acuerdo

con el número de doctorandos y adecuados de acuerdo con el ámbito científico del programa de doctorado.

La financiación para la asistencia a congresos y estancias en el extranjero se considera suficiente y contribuye a la formación de los doctorandos.

Los servicios de orientación académica responden a las necesidades del proceso de formación de los doctorandos como investigadores.

(En el caso de que existan entidades colaboradoras que participen mediante convenio en el desarrollo de las actividades investigadoras) Los recursos materiales y otros medios disponibles en las mismas permiten garantizar el desarrollo de las actividades investigadoras.

Los recursos de la Universidad de Murcia son ampliamente suficientes para el desarrollo del programa de doctorado. Los grupos de investigación disponen de financiación externa para desarrollar sus actividades. Muchos de los doctorandos disfrutan de becas competitivas y otros son contratados usando los fondos de los proyectos de investigación de los grupos que dan soporte al programa. Estos alumnos se integran en los proyectos de investigación y así pueden utilizar los fondos de dichos proyectos para participar en congresos o realizar estancias externas. El presupuesto del programa es utilizado en su mayoría para financiar la asistencia a congresos de los alumnos que no disponen de financiación a través de los grupos de investigación [E36].

Los doctorandos se muestran satisfechos con los recursos materiales pero los investigadores se quejan de que el número de becas predoctorales no es muy alto [E37].

No hay entidades colaboradoras propiamente dichas pero dos alumnos están realizando la tesis en cotutela con universidades extranjeras [E15].

6.1. Los **resultados de aprendizaje** alcanzados satisfacen los objetivos del programa de doctorado y se adecuan a su nivel 4 del MECES.

- 2 ADECUACIÓN DE LOS RESULTADOS.** Valore, de forma general, si considera adecuados los siguientes aspectos. En el caso de que identifique aspectos mejorables, por favor, inclúyalos en el apartado correspondiente.

El progreso de los doctorandos.

La calidad de los resultados científicos obtenidos por los doctorandos del programa de doctorado.

En [40] aparece información de las cuatro tesis defendidas antes de que acabara 2017 (el programa comenzó en el curso 2013-14). Hasta septiembre de 2018 se han defendido tres tesis más. Otros quince alumnos están realizando tesis con distintos grados de progreso. Los indicadores sobre contratos postdoctorales e inserción laboral son muy positivos [E45,E46].

El progreso de los doctorados es el adecuado y las tesis tienen una buena calidad contrastada por los resultados científicos asociados a ellas [E41]. La mayoría de las tesis doctorales requieren 4 años para su conclusión. Aunque hay alguna que ha requerido menos tiempo no suele ser habitual que se consiga completar una tesis de matemáticas en menos de 4 años. Eso está condicionado por las características de la investigación en matemáticas y el alto grado de exigencia del programa.

Directriz 7.1. La **evolución de los indicadores** es coherente con las previsiones establecidas en la última versión aprobada de la memoria verificada y se considera adecuada al perfil de los estudiantes, de acuerdo al ámbito científico del programa.

- 1 **AJUSTE A LA MEMORIA.** Marque con una "X" si los siguientes aspectos se ajustan o no a lo contemplado en la memoria verificada. En el caso de que marque la opción "No se ajusta totalmente" indique en el campo de texto "Motivos" los motivos/dificultades y si se han desarrollado o se van a desarrollar medidas correctoras.

	Se ajusta totalmente	No se ajusta totalmente	Motivos
Los resultados obtenidos se corresponden con las previsiones realizadas en la última versión aprobada de la memoria verificada. Estas previsiones tienen que ver con la tasa de éxito, abandono, número de tesis leídas, duración media de los estudios, impacto de las contribuciones científicas derivadas de las tesis y aquellas otras previsiones incluidas por el programa de doctorado en la última versión aprobada de la memoria verificada. Tabla 4, A1.	X		

- 2 **ADECUACIÓN DE LOS RESULTADOS.** Valore, de forma general, si considera adecuados los siguientes aspectos. En el caso de que identifique aspectos mejorables, por favor, inclúyalos en el apartado correspondiente.

La evolución de los indicadores se considera adecuada al perfil de los estudiantes, de acuerdo con el ámbito científico del programa de doctorado. De forma más concreta se valorará la adecuación del; Número de doctorandos que

abandonan el programa de doctorado, la tasa de éxito del programa de doctorado global y desagregado en función de la dedicación del doctorando (a tiempo parcial o a tiempo completo), la duración media del programa de doctorado desagregada por la dedicación del doctorando y el impacto de las contribuciones científicas derivadas de las tesis doctorales, etc.

El programa comenzó durante en el curso 2013-2014. De los ocho alumnos matriculados ese curso, 4 defendieron la tesis a finales de 2017 y 3 la han defendido durante 2018. El que falta está a tiempo parcial. Ninguno de los alumnos matriculados durante los cursos posteriores ha depositado su tesis todavía aunque uno lo hará en breve. En consecuencia las tasas de éxito son altas y la tasa de abandono son muy bajas.

Directriz 7.2. Los datos relativos a la **empleabilidad de los doctorandos** y a las previsiones de contratos post-doctorales son coherentes con lo previsto en la última versión aprobada de la memoria verificada.

- 1 **AJUSTE A LA MEMORIA.** Marque con una "X" si los siguientes aspectos se ajustan o no a lo contemplado en la memoria verificada. En el caso de que marque la opción "No se ajusta totalmente" indique en el campo de texto "Motivos" los motivos/dificultades y si se han desarrollado o se van a desarrollar medidas correctoras.

	Se ajusta totalmente	No se ajusta totalmente	Motivos
Los resultados relativos a la empleabilidad de los doctorandos se corresponden con las previsiones realizadas en la última versión aprobada de la memoria verificada.	X		

- 2 **ADECUACIÓN DE LOS RESULTADOS.** Valore, de forma general, si considera adecuados los siguientes aspectos. En el caso de que identifique aspectos mejorables, por favor, inclúyalos en el apartado correspondiente.

La evolución de los indicadores se considera adecuada al perfil de los estudiantes, de acuerdo con el ámbito científico del programa de doctorado. De forma más concreta se valorará la adecuación del; Número de doctorandos que abandonan el programa de doctorado, la tasa de éxito del programa de doctorado global y desagregado en función de la dedicación del doctorando (a tiempo parcial o a tiempo completo), la duración media del programa de doctorado desagregada por la dedicación del doctorando y el impacto de las contribuciones científicas derivadas de las tesis doctorales, etc.

Los indicadores de empleabilidad son muy buenos. De los 15 alumnos que se doctoraron entre 2014 y 2017, que incluye mayoritariamente alumnos del programa de doctorado anterior,

- 40% obtuvieron contratos postdoctorales, aunque uno de ellos es la transformación de una beca FPU por haber concluido la tesis en tres años [E45].

- 80% tienen a día de hoy contratos de investigador o profesor en alguna universidad o centro de investigación [E46].

4. RELACIÓN DE EVIDENCIAS UTILIZADAS PARA LA REALIZACIÓN DEL INFORME

Numerar las evidencias de acuerdo a las referencias incluidas en los apartados de valoración.

- E1 Actas del proceso de admisión
- E2 Órganos de Admisión
- E3 Complementos de Formación
- E4 Satisfacción Complementos de Formación
- E5 Satisfacción Procesos de Admisión
- E6 Actividades Formativas
- E8 Satisfacción Actividades Formativas
- E9 Actas Actividades Formativas
- E10 Composición Actual CA
- E11 Control actividades doctorandos
- E12 Satisfacción Coordinación Director
- E13 Satisfacción Supervisión
- E14 Satisfacción Normativa Tesis
- E15 Colaboraciones
- E18 Satisfacción Colaboraciones
- E19 Enlace a la web
- E20 Satisfacción Información Pública

E21 Acciones, Información Sistema Garantía Calidad
E22 Acciones Sistema de Garantía de Calidad
E23 Atención Sugerencias Quejas
E24 Acciones Mejora para Verificación-Seguimiento
E25 Planes de Mejora
E26 Seguimiento Mejoras
E27 Proyectos Competitivos
E28 Contribuciones de 10 tesis
E29 25 contribuciones investigadores
E30 Satisfacción Doctorandos Profesores
E31 Satisfacción Doctorandos sobre Investigadores
E32 Satisfacción Investigador sobre Carga de Trabajo
E33 Normativa Reconoc-Tutor-Dirección
E34 Acta que recoja el reconocimiento realizado
E35 Satisfacción Investigador sobre Reconocimiento
E36 Bolsa de viaje
E37 Satisfacción Recursos
E38 Satisfacción Recursos Colaboradoras
E39 Satisfacción Doctorandos sobre Orientación Académica
E40 Datos tesis leídas
E41 Resultados de las tesis del programa
E42 Percepción Resultados Aprendizaje
E43 Percepción CA Resultados Aprendizaje
E44 Percepción Resultados Académicos
E45 Porcentaje de Doctorandos consiguen contratos
E46 Situación Laboral Doctorados
Tabla de Acreditación (con datos anónimos)